SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CHAVEZ CARDENAS SALOME LESMES
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-039-02
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 4 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 1124-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 22/09/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1115.47
Consultor/Regente que suscribió el plan: SURI PALOMINO WILSON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 22/10/2018, Término: 25/10/2018
Nro Res. Inicio PAU: 178-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 112-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.1605U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Erythroxylum catuaba* | *Catuaba*		107.5	19.118

2	*Aspidosperma subincanum* | *Quillobordon*		5.28	0
3	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		800.58	102.656
4	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		21.12	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon* | *Pumaquiro*		82.77	82.767	44.026	53,2%	53,2%
2	*Cedrela odorata* | *Cedro*		98.22	98.219	53.537	54,5%	54,5%

Fuente: Resolución N° 112-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 10/10/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 05:15:51

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.